

“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

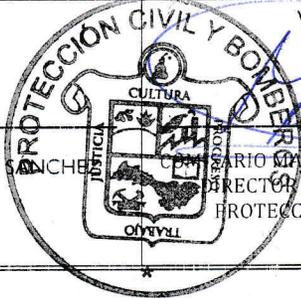
CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
PERMISO DE LA COMPRA, ALMACENAMIENTO, CONSUMO Y QUEMA DE POLVORA PARA LOS FUEGOS PIROTECNICOS.							
DESCRIPCIÓN:							
EL PERMISIONARIO ACUDE A LAS OFICINAS DE PROTECCION CIVIL DONDE SE LE HACE UNA INSPECCION A SUS POLVORINES PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE ARMAS DE FUEGO POSTERIORMENTE LLEVARLO AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU AUTORIZACION, EN CASO DE QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTECNICOS DEBE TRAER COPIA DEL PERMISO OTORGADO POR SEDENA FIRMANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONFORMIDAD Y EL DIA DE LA QUEMA SE VERIFICA QUE CUENTE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL.							
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO. REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN ARTICULO 29 FRACCION XXI, BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO DEL 2017 ARTICULOS DEL 231-238					
DOCUMENTO A OBTENER:		PERMISO DE COMPRA, ALMACENAMIENTO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS QUIMICAS PARA LA FABRICACION, ALMACENAMIENTO Y VENTA DE POLVORA NEGRA. PERMISO PARA LA QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTECNICOS				VIGENCIA:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			PERMISO DE LA COMPRA, ALMACENAMIENTO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS QUIMICAS PARA LA FABRICACION, ALMACENAMIENTO Y VENTA DE POLVORA. PERMISO DE QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTECNICOS				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)		N/A	
PERSONAS MORALES							
COPIA DEL PERMISO GENERAL OTORGADO POR SEDENA, COPIA DE ELECTOR DEL PERMISIONARIO.		ORIGINAL		COPIA(S)		REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN ARTICULO 29 FRACCION XXI	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		ORIGINAL		COPIA(S)		N/A	
OTROS							
		ORIGINAL		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		3 DIAS			TIEMPO DE RESPUESTA:		3 DIAS
VIGENCIA:		UN AÑO					
COSTO:		GRATUITO					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		N/A					



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. AYUNTAMIENTO				PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MARGARITO MATEOS JERÓNIMO			
DOMICILIO:	CALLE:	BOULEVARD EMILIO CHUAYFFET CHEMOR			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO TENERIA			MUNICIPIO:	JOCOTITLAN		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		0900 A 1700 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1231749				p.c_jocotitlan@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A.						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A.			NO. INT. Y EXT.:	N/A.	
COLONIA:				MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A.	N/A.		N/A.	N/A.	N/A.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A.						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿OTORGA PERMISOS DE QUEMA EL MUNICIPIO SIN AUTORIZACION DE SEDENA'						
RESPUESTA:	EL PERMISIONARIO DEBE DE CUMPLIR CON LOS PERMISOS DE SEDENA DE LO CONTRARIO NO SE DEJA QUEMAR.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIEN REALIZA ESTOS TRAMITES?						
RESPUESTA:	EL PERMISIONARIO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08/02/2017
 C. GUADALUPE GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018